



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Marzo de 1977

EXPTE. Nº 5.023/77

RES. Nº 026/77

VISTO:

El resultado obtenido en el Concurso de Precio Nº G.H. 6 realizado / por éste Departamento de Ciencias Exactas con destino a las tareas de investigación del Plan de "Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional";

CONSIDERANDO:

Que la única oferta es la presentada por la firma ER-PO, siendo la / misma conveniente;

Que la provisión de los elementos se considera necesaria para la pro / secución de las tareas emprendidas;

Que en dicho Concurso se han cumplido todas las disposiciones del De / creto 5720/72 que reglamenta las contrataciones del Estado;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56 - Inciso / 3º - apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Adjudicar el Concurso de Precios Nº G.H.6 a la Firma ER-PO, / con domicilio en calle Pellegrini 702 de ésta ciudad, para la provisión a / éste Departamento, de acuerdo al siguiente detalle:

10 Caucho siliconado para uso general, en tubos de 315 cm³ / de capacidad para ser aplicado con pistola.c/u \$3.364,00 ...\$33.640.-

TOTAL ADJUDICADO.....\$33.640.-

SON: PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA.-

ARTICULO 2º: El presente gasto se imputará a la Partida Principal 1210 / Partida Parcial 208 - CUEROS, PLASTICOS, CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS, de / la Cuenta Convenio Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos-UNSa.-

ARTICULO 3º: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de / Administración a sus efectos.-


Cr. MARIO JOSÉ TREJO
SECRETARIO DE LEY

ach




Est. RUBÉN MANUEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas